



Más allá de los contratistas. Los otros trabajadores de la agricultura empresarial pampeana a comienzos del siglo XXI

Beyond contractors. The other workers of the Pampean business farming at the beginning of the 21st century

 Guillermo Neiman
gneiman@ceil-conicet.gov.ar
CONICET, Argentina

Recepción: 18 Octubre 2021
Aprobación: 27 Noviembre 2021
Publicación: 02 Mayo 2022

Cita sugerida: Neiman, G. (2022). Más allá de los contratistas. Los otros trabajadores de la agricultura empresarial pampeana a comienzos del siglo XXI. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 22(1), e158.
<https://doi.org/10.24215/2314257Xe158>

Resumen: Este artículo tiene como propósito principal mostrar las características, condiciones y prácticas de trabajo de los asalariados contratados directamente por las empresas agrícolas en la región pampeana. Frente a una escasez relativa de estudios sobre el trabajo agrícola pampeano y la mayor atención prestada al aporte laboral de los llamados “contratistas de maquinarias”, se analiza la inserción laboral actual de los asalariados permanentes, temporarios e incluso eventuales de la producción agrícola empresarial pampeana. Su participación en la estructura del empleo agrícola, las tareas y funciones que desempeñan, las condiciones laborales bajo las que se ocupan y su composición interna justifican el interés particular para el estudio de este segmento de trabajadores, a la vez que los diferencian de otros ocupados en las mismas actividades. Se utilizan de manera complementaria censos agropecuarios (de 2002 y 2018), una encuesta a asalariados agrícolas (2014) y entrevistas a trabajadores (2015). El análisis se referencia en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe para los cultivos de trigo, soja y maíz.

Palabras clave: Agricultura, Asalariados, Región pampeana, Empresas agropecuarias.

Abstract: The main purpose of this article is to show the characteristics, conditions and work practices of employees hired directly by agricultural companies in the Pampas region. Faced with a relative scarcity of studies on the agricultural work of the Pampas and the greater attention paid to the labor contribution of the so-called “machinery contractors”, the current labor insertion of permanent, temporary, and even temporary employees of the Pampas business agricultural production is analyzed. Their participation in the structure of agricultural employment, the tasks, and functions they perform, the working conditions under which they are employed, and their internal composition justify the particular interest for the study of this segment of workers, while differentiating them from other occupied in the same activities. Agricultural censuses (from 2002 and 2018) a survey of agricultural wage earners (2014) and interviews with workers (2015) are used in a complementary manner. The analysis is referenced in the provinces of Buenos Aires, Entre Ríos and Santa Fe for wheat, soybean, and corn crops.

Keywords: Agriculture, Wage workers, Pampa’s region, Business farming.



INTRODUCCIÓN

El trabajo agrícola pampeano ha atravesado distintas etapas si se tienen en cuenta las magnitudes y tipos de trabajadores predominantes, los procesos de cambio técnico, las transformaciones en la estructura agraria y los principales hitos de cambio social y político (Barsky y Gelman, 2001; Bocco, 1991; Ascolani, 2009). La tendencia histórica a la disminución de requerimientos laborales, la constante expansión de la tercerización laboral, los procesos de concentración de la tierra y de la producción y la creciente especialización agrícola en la región resultan clave para entender la evolución del empleo asalariado pampeano desde el último cuarto del siglo pasado.

El reconocimiento de que la cuestión del empleo asalariado agrícola pampeano ha ocupado un lugar relativamente secundario, que invisibiliza su relevancia y las condiciones de su inserción (Neiman, Bardomás y Quaranta, 2004; Villulla, 2020), ha sido alentado por una imagen muy difundida acerca de los efectos ocupacionales de la intensificación del cambio tecnológico, fundamentalmente los relacionados con la expulsión de trabajadores del medio rural y de la agricultura en particular.¹

La excepción ha sido la atención prestada a los llamados “contratistas de maquinarias” por su función en la organización de la producción agrícola pampeana y específicamente por constituirse en aportantes claves de trabajo. Una gran cantidad de estudios dan cuenta de su evolución en el tiempo hasta la actualidad, de sus condiciones de trabajo, los niveles de ocupación, la conflictividad laboral, entre otras dimensiones (Baumeister, 1980; Tort, 1983; Muzlera, 2010; Villulla, 2015; Lombardo y Tort, 2018; Neiman, Blanco y Neiman, 2020).

Este artículo se propone profundizar el conocimiento sobre las modalidades de trabajo asalariado directamente contratado por las empresas. En este sentido, la persistencia y las posibles transformaciones experimentadas por este sujeto histórico de la región llevan al planteo de una serie de interrogantes específicos. ¿Qué lugar ocupan en la actual estructura del empleo agrícola? ¿El modelo agrícola dominante ha modificado algunas de las características con las que se los identificó tradicionalmente? ¿Constituyen un segmento “secundario” comparado con la centralidad otorgada al empleo aportado por los contratistas o en realidad ocupan una posición clave que garantiza el desarrollo del proceso de trabajo y producción? ¿En qué condiciones laborales se desempeñan? ¿En qué medida estas condiciones llevan a diferenciar internamente a este grupo?

La estrategia metodológica es de tipo complementaria a partir del uso de distintas fuentes y tipos de información: censos agropecuarios (de 2002 y 2018), entrevistas a trabajadores (realizadas en 2015) y, principalmente, una encuesta a asalariados agrarios llevada a cabo en 2014. De esta manera, se espera resolver o al menos disminuir la incidencia de las conocidas limitaciones de las fuentes de información disponibles, siempre menos precisas y actualizadas para captar el trabajo agrario y particularmente este segmento de trabajadores. Es sabido, además, que su abordaje se torna más complejo por la movilidad de los trabajadores entre actividades productivas (en este caso, por ejemplo, con la ganadería) y también entre tareas específicas para distintos rubros agrícolas y otras más generales; también, por las importantes variaciones periódicas en el trabajo a lo largo del ciclo productivo.

De peones, maquinistas y trabajadores especializados. Cambios y continuidades en el empleo asalariado pampeano reciente

La década del 40 constituye un verdadero punto de inflexión en la evolución y composición del empleo asalariado pampeano del siglo XX. La disminución de la superficie agrícola sembrada en esos años incrementa el desempleo rural en el marco de una todavía limitada incorporación de maquinarias, observable en algunas producciones más que en otras, que afecta primordialmente al por entonces numeroso conjunto de obreros temporarios, principalmente del área maicera.²

La situación laboral del agro pampeano en general comienza a transitar un período con mayores expresiones de conflictividad y se verá particularmente influenciada por la creación de las “bolsas de trabajo” bajo control sindical y el hito histórico que constituye la sanción del Decreto 28169/44 o “Estatuto del peón rural”, ratificado por la Ley 12921/46 (Mascali, 1986; Lattuada, 1986; Sandoval, 1988). A esto se debe agregar la reglamentación del trabajo en las cosechas mediante la Ley 13020 de 1947.

Luego de un período de estancamiento agrícola, en los años 50 la agricultura pampeana retoma un sendero de crecimiento con base en la intensificación de la mecanización y de la consecuente aceleración en la expulsión de trabajadores agrícolas. Entre 1952 y 1960 el número de asalariados permanentes se reduce en algo más de 100.000 personas y son las provincias de Buenos Aires y Santa Fe las que experimentan las caídas más significativas, pues esos trabajadores disminuyeron a casi la mitad (Neiman, Bardomás y Quaranta, 2004).

En los años 60, la retracción en el número de asalariados se registra especialmente en el cultivo de maíz, que unos años antes había comenzado la introducción de herbicidas y de máquinas cosechadoras autopropulsadas, mientras que en el trigo esa reducción había sido previa (Coscia y Torchelli, 1971; Coscia y Cacciamani, 1978; Tort, 1983).

La desaparición del trabajo manual en las cosechas, abastecido casi en su totalidad por migraciones internas provenientes de áreas urbanas y rurales de distintas provincias (Korinfeld, 1981), y la intensificación de la mecanización de otras tareas transforman definitivamente el mercado de trabajo temporario en cereales y oleaginosas. La diferenciación en segmentos de trabajadores con distintos niveles de calificación es otra consecuencia de este proceso, que incluye también la presencia de nuevos temporarios que se desempeñaban en la operación de maquinarias (Benencia y Quaranta, 2006).

Si bien en principio no significó una caída automática de la cantidad de trabajadores ya que en paralelo se producía una ampliación de la superficie cultivada, se produce una impresionante disminución de los requerimientos medidos en horas/hombre por hectárea: en algo menos de 30 años las necesidades de mano de obra para realizar una hectárea de trigo disminuyeron 4 veces y cerca de 10 veces en el caso del maíz, con las caídas más marcadas justamente en los años 50 y 60 (Nocetti, 1963). Así, mientras hacia la década del 40 se requerían dos jornadas de trabajo para completar el cultivo de una hectárea de trigo, en los años 70 en dos jornadas se podían cultivar casi 4 hectáreas; en maíz, se requerían 6 jornadas por hectárea y 30 años más tarde, en ese mismo tiempo, se podían trabajar aproximadamente 7 hectáreas.

La tractorización y maquinización de la agricultura no sólo impactarán sobre el volumen de mano de obra sino también sobre las relaciones técnicas de producción, los tipos de trabajadores y la distribución del ingreso sectorial (Bocco, 1991), todo ello en el marco del crecimiento que ya estaba experimentando la agricultura de cereales y oleaginosas frente a la ganadería vacuna extensiva.

La posterior consolidación de un modelo productivo intensivo en capital se concreta con el proceso de “agriculturización” que experimenta la región pampeana y que comienza en los años 70 a partir de la expansión de la soja y, en algunas zonas, del doble cultivo trigo-soja, y del corrimiento de la ganadería extensiva. Esto hace que la superficie destinada a la agricultura crezca durante varios años a una tasa anual del 4 % y que se genere un cambio fundamental de los sistemas de producción en lo que respecta a su organización técnica, empresarial y laboral, que se profundiza en los años 90 y se prolonga en el tiempo a partir de su intensificación en algunas zonas y la expansión en otras áreas, incluso extrapampeanas.

El ingreso de nuevos capitales y de sujetos agrarios, las renovadas formas de acceso a la tierra, los cambios en la organización social de la producción, la profundización del sendero de innovaciones tecnológicas, la

modificación en las formas de representación institucional y política del sector son algunos de los principales procesos que reestructuran la actividad y el medio rural.³

Específicamente, en lo que a la organización del trabajo se refiere, resulta clave la expansión de la tercerización laboral a través de los “contratistas de maquinarias”, quienes también van a experimentar cambios respecto a sus condiciones históricas. Considerados en un principio como “agentes de la producción que resultan muy difíciles de clasificar en forma clara y definida” (Flichman, 1977, p. 116), los primeros análisis más innovadores van a destacar su papel clave en el desarrollo tecnológico de la actividad agrícola (Baumeister, 1980; Tort, 1983; Llovet, 1991; Barsky y Gelman, 2001), para luego ser tratados en su rol de verdaderos “intermediarios” en los mercados de trabajo, señalando su funcionalidad en el modelo productivo que se va imponiendo (Villulla, 2011; Neiman, Blanco y Neiman, 2020).⁴

El amplio reconocimiento de su evolución hacia una figura más cercana a un “prestador de servicios” refleja los cambios en la tercerización al agregar otras prestaciones a las tradicionales y también los cambios en la actividad productiva propiamente dicha (Lódola, 2008; Moreno, 2017; Neiman, Blanco y Neiman, 2020).

Por lo tanto, la combinación de innovaciones mecánicas, de nuevos insumos (las semillas modificadas genéticamente y los herbicidas), de maquinarias con mayor capacidad de trabajo y la difusión de la tercerización completan el escenario de constante reducción de los requerimientos laborales.⁵

Particularmente, el acortamiento de los ciclos productivos de los principales cultivos hace cada vez más redundante la presencia de trabajadores permanentes en las explotaciones que, para ciertas circunstancias, pueden ser “reemplazados” por personas contratadas en forma temporaria o incluso eventual. También para las empresas la reducción de los costos laborales generalmente se apoya en la reducción en el número de trabajadores con bajas salariales reales, junto con una intensificación de su utilización mediante la extensión de la jornada de trabajo (Villulla, 2014).

Los condicionantes económicos, laborales, políticos y de vida cotidiana que intervienen en la construcción de las decisiones sobre el uso de empleo asalariado y sobre la relación de trabajo propiamente dicha aparecen reveladas por Villulla (2015) en un estudio para distintas áreas agrícolas de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe; si bien trata indistintamente a los asalariados contratados directamente por las empresas y a aquellos empleados por los contratistas, muestra la compleja trama sobre la que se edifican los vínculos laborales en las actuales circunstancias del desarrollo agrícola pampeano.

Específicamente en cuanto al empleo asalariado contratado directamente por las explotaciones agrícolas, un estudio que abarca distintos tipos de establecimientos y las diferentes modalidades de trabajo y tipos de trabajadores (Neiman, 2010) incluye los cultivos de trigo, maíz y soja, y permite evaluar su importancia y participación en la demanda total por parte de las tareas directa y exclusivamente asociadas a dichas producciones.

En primer lugar, se destaca una notable similitud en las magnitudes de la demanda de trabajo medida en horas/hombre/año por hectárea, que resultan notablemente bajas y similares entre los diferentes niveles tecnológicos⁶ de los establecimientos, aunque sean de distinta escala (cercana a las dos horas/hombre por hectárea al año).

Así, entre aquellas explotaciones identificadas como de “nivel tecnológico bajo” los trabajadores familiares se ocupan en tareas relacionadas con la preparación de los suelos y, eventualmente, de la siembra de tipo convencional; la mitad contrata servicios de siembra directa y el 80 % el de cosecha, con personal temporario en los casos en los que esas tareas son llevadas a cabo por los propios productores.

Entre los establecimientos identificados como de nivel “medio” y “alto” la contratación de empleados permanentes está generalizada para la realización de distintas tareas (muy reducidas en número dadas las características del modelo productivo), lo que dependerá de la existencia de maquinarias en las explotaciones (por ejemplo, en siembra directa, fumigación terrestre y, con mayor frecuencia, manejo de silos), aunque con aportes laborales diferenciales según tipos de trabajadores (Cuadro 1). Se debe tener en cuenta que un tercio de estos establecimientos contrata siembra, fumigación y fertilización y, de nuevo, un 80 % terceriza la cosecha

en cualquiera de los cultivos. Esto explica la “ausencia” de personal temporario en los establecimientos de nivel medio y alto que, en realidad, es suplantado por el aporte de los contratistas.

CUADRO 1

Composición de los requerimientos laborales según tipo de trabajador, para los niveles tecnológicos medio y alto de los cultivos de trigo, maíz y soja. En porcentajes de los requerimientos laborales totales por hectárea

Nivel tecnológico	Requerimientos laborales			Total
	Permanente	Temporario	Resto*	
Trigo				
Medio	42,9	16,3	40,8	100,0
Alto	15,3	0,0	84,7	100,0
Maíz				
Medio	18,8	0,0	81,2	100,0
Alto	39,7	0,0	60,3	100,0
Soja				
Medio	25,0	8,8	76,7	100,0
Alto	28,1	0,0	71,9	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Preda y Blanco, 2010 y Fernández Besada, Cacciamani y Pellegrino, 2010

* Incluye aportes de trabajo familiar (en las explotaciones de nivel medio para los tres cultivos) y de terceros provistos por contratistas de maquinarias

En principio, dado que la subcontratación para la cosecha está muy generalizada en todos los niveles y cultivos –con más del 75 % de los establecimientos–, las diferencias en la presencia de empleo asalariado permanente contratado por las explotaciones varían según la participación de contratistas. Por su parte, el empleo asalariado temporario en estas explotaciones es relativamente reducido, aunque entre aquellas con predominio de trabajo familiar su participación crece hasta el 30 % de los requerimientos totales, a cargo exclusivo de tareas como siembra convencional en maíz, siembra directa en soja y fumigaciones.

Según los cultivos, trigo y maíz tienen aportes más altos de trabajo asalariado directo; en cambio, disminuye para el caso de la soja, en la cual aproximadamente un tercio del trabajo requerido es aportado por asalariados. Si se consideran los niveles tecnológicos, la situación de mayor presencia de trabajo asalariado es entre las explotaciones de nivel tecnológico medio en trigo (59,2 % del requerimiento total) y de maíz en el nivel alto (39,7 %).

MÉTODO

La estrategia metodológica utilizada para este artículo se relaciona, por un lado, con las mencionadas limitaciones en la disponibilidad de información para el estudio del trabajo agrario en general y de sus asalariados en particular; adicionalmente, los cambios atravesados por la agricultura empresarial pampeana en las últimas décadas y sus efectos sobre la organización social y laboral de la producción requieren de aproximaciones complementarias para alcanzar una lectura más completa del fenómeno.

La principal fuente de información que se utiliza es la Encuesta de Asalariados Agrarios (ENAA, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación), implementada en 2014 en 10 provincias de la Argentina. A partir de un diseño bietápico se elaboró una muestra con representatividad provincial, conformada por 400 hogares para cada jurisdicción, correspondiente a hogares con al menos un integrante que se hubiera desempeñado como asalariado agrario durante el período de referencia de la Encuesta (últimos 12 meses). Estos hogares a su vez pertenecen a viviendas localizadas en áreas rurales (dispersas y concentradas) y en centros urbanos de hasta 25.000 habitantes.

En el caso de la región pampeana, la ENAA se aplicó en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, y para este artículo se consideraron los asalariados que desarrollaron tareas en forma permanente o temporaria en los cultivos de trigo, maíz y soja durante los 12 meses previos a la realización de la Encuesta; en todos los casos se trata de personas que trabajan bajo relación de dependencia directa del establecimiento en el que estaban contratados (sólo a los efectos comparativos, para algunas variables se consideraron los asalariados cuyos empleadores eran “contratistas de maquinarias” para los mismos cultivos y provincias, información que también relevó la ENAA).

De manera complementaria, se utilizan los censos nacionales agropecuarios de 2002 y 2018 para examinar ciertas características de las explotaciones agropecuarias en esas provincias (principalmente, su tamaño y equipamiento), de la población residente y de trabajadores, así como las ocupaciones en las que se desempeñan. Esta información aporta a una mejor comprensión del marco general del análisis desarrollado en este apartado, a pesar de las conocidas limitaciones de esas fuentes tanto para cuantificar como para caracterizar el trabajo en el sector, fundamentalmente por razones de subregistro y subdeclaración (condición que también se puede hacer extensiva a los censos de población para este mismo universo de trabajadores, aunque asociada a otras razones)

Por último, se incorpora información de tipo cualitativa proveniente de entrevistas realizadas a asalariados agrícolas del partido de Nueve de Julio en la provincia de Buenos Aires, con el propósito de comprender las modalidades que asumen la organización y las relaciones de trabajo en las que están insertos. Este partido presentaba características que lo hacían particularmente de interés; por un lado, el hecho de ingresar un poco más tarde al proceso de agriculturización en comparación con la “zona núcleo” de la provincia de Buenos Aires suponía que algunos cambios estaban todavía en curso, especialmente los relativos a la organización y estructura del trabajo. Por la misma razón, para esos años el partido todavía mantenía un nivel de diversificación agrícola importante, especialmente por una presencia relativa más equilibrada entre los tres cultivos considerados en el artículo. Durante el año 2015 se realizaron 12 entrevistas en profundidad a asalariados ocupados en establecimientos agrícolas exclusivos y agrícola-ganaderos, procurando cubrir distintas situaciones según tipo de trabajador (permanente y temporario), ocupaciones desempeñadas y la mencionada orientación productiva de los establecimientos.⁷

TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES DEL EMPLEO ASALARIADO AGRÍCOLA ACTUAL

Estructura productiva y trabajo en las explotaciones agropecuarias

En el área conformada por las tres provincias antes mencionadas, la superficie cultivada con cereales y oleaginosas crece aproximadamente un millón de hectáreas en el período entre censos, pues pasa de 13,2 en 2002 a 14,1 millones de hectáreas en 2018, con lo que su participación en el total nacional se mantiene prácticamente sin cambios, con alrededor de un 55 %.⁸ Esto sucede en un contexto en el que el total de explotaciones de las tres provincias desciende un 30 % y la superficie media de estas pasa de 435 a 602 hectáreas (INDEC, 2002 y 2018), lo que evidencia el fuerte proceso de concentración económica que atraviesan en ese período.⁹

El número y tipo de maquinaria e implementos disponibles, a la vez que aporta al conocimiento de las características de las explotaciones y de su evolución reciente, resulta de interés para acercarnos a la posible dotación de mano de obra propia para su operación.

La evolución de la cantidad total de máquinas e implementos (Cuadro 2) refleja dos procesos: por un lado, la disminución de cosechadoras y tractores se puede asociar a la mencionada caída en el número de explotaciones (y posiblemente también al aumento de los contratistas o prestadores de servicios); por otro, el incremento de las sembradoras de siembra directa y su correlato de marcada reducción de las de siembra convencional.

CUADRO 2
Máquinas e implementos seleccionados disponibles en las explotaciones agropecuarias de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, años 2002 y 2018

Año	Cosechadoras	Sembradoras para siembra convencional	Sembradoras para siembra directa	Tractores
2018	12998	9588	22366	91129
2002	15909	31059	19695	116792

Fuente: INDEC, censos nacionales agropecuarios, 2002 y 2018

Si se sumara la totalidad de esas máquinas e implementos para cada año se confirma la tendencia general a su disminución, pero el promedio por explotación se mantiene prácticamente inalterable, con algo menos de dos unidades. Excluyendo los tractores –y, de alguna manera, restringiendo el cálculo a aquellas máquinas casi exclusivamente ligadas al trabajo con cereales y oleaginosas–, el resultado es que la mitad de las explotaciones tiene al menos una de esas máquinas e implementos (cosechadoras y sembradoras).

A lo dicho se agrega un cambio de significación relativo a la potencia y capacidad de labor de las máquinas utilizadas: en el caso de las cosechadoras, mientras que en 2002 sólo el 3,4 % correspondía a aquellas con más de 250 CV, para 2008 este tipo era equivalente al 31,4 % del total de esta categoría. Los tractores cuya potencia es superior a los 140 CV duplican su participación, pues pasan del 10,1 % al 20,2 % para 2002 y 2018, respectivamente.

La evolución cuantitativa del trabajo asalariado en las tres provincias sigue las tendencias generales: una cierta estabilización en el número de trabajadores hacia finales del siglo XX según los censos de 1969 y 1988, para volver a descender luego, con una caída cercana a los 40.000 ocupados en las explotaciones agropecuarias según lo registran los últimos relevamientos.¹⁰

El número de explotaciones con empleados permanentes también se reduce en el período intercensal 2002-2018 en aproximadamente un 35 %. Esa tendencia puede deberse a procesos de concentración hacia el interior del mismo segmento de explotaciones con empleados y también al crecimiento de la subcontratación para la realización de tareas, que lleva a la presencia de “empresas sin trabajadores”.

La disminución en el total de asalariados permanentes no es significativa –menos del 10 %–, especialmente si se la compara con la evolución entre ambas fechas en el número total de establecimientos con esos trabajadores, lo cual lleva a que la media de empleados por establecimiento pase de 3,2 personas en 2002 a 4,6 personas en 2018 (Cuadro 3).¹¹¹²

CUADRO 3
Asalariados permanentes de las explotaciones agropecuarias de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, años 2002 y 2018. En cantidades y porcentajes

Año	Explotaciones con empleados permanentes no familiares	Empleados permanentes no familiares			
		Residentes en la explotación	No residentes en la explotación	Total	Empleados por explotación
2018	17428 %	55036 68,1	25835 31,9	80871 100,0	4,6
2002	26899 %	66309 76,1	20780 23,9	87089 100,0	3,2

Fuente: INDEC, censos nacionales agropecuarios, 2002 y 2018

Paralelamente se observa un cambio en el lugar de residencia de los trabajadores, con un aumento de casi un 25 %, entre ambas fechas, de aquellos que viven fuera de los establecimientos.

Una aproximación a la estructura de ocupaciones y su evolución intercensal permite detectar una composición relativamente estable, pero se modifican las respectivas magnitudes absolutas (Cuadro 4). Primero, los “peones generales” disminuyen en alrededor de 15.000 personas -equivalente a 8 puntos porcentuales-, junto con un incremento de los profesionales y técnicos de la producción, que se duplican en número aun cuando mantienen una participación relativamente minoritaria.¹³

CUADRO 4
Ocupaciones de los empleados permanentes de las explotaciones agropecuarias en la subregión, años 2002 y 2018. En cantidades y porcentajes

Año	Encargados, mayordomos y capataces (jefes de producción)	Profesionales y técnicos de la producción	Operadores de maquinarias, equipos e instalaciones	Peones generales	Total
2018	10054 %	2724 4,8	10150 17,9	33913 59,7	56841 100,0
2002	11775 %	1358 1,9	10353 14,4	48258 67,3	71744 100,0

Fuente: INDEC, censos nacionales agropecuarios, 2002 y 2018

Además, el número de operadores de maquinarias, equipos e instalaciones se mantiene prácticamente sin cambios, si bien crece levemente su participación, y algo similar ocurre con los trabajadores correspondientes a la categoría del personal jerárquico o “jefes de producción”.

Más allá de las diversidades internas propias de la categoría “peones generales”, resulta significativa la caída en su número (de aproximadamente un tercio) junto con la estabilización cuantitativa y el aumento sistemático –aunque relativamente bajo– en la participación de las restantes categorías, lo cual remite en principio a un proceso de mayor heterogeneidad ocupacional a favor de posiciones más jerarquizadas y de calificaciones específicas.

Tipos de asalariados agrícolas: perfiles y condiciones de las inserciones laborales

Del total de trabajadores que declaran haber desarrollado tareas en los cultivos de maíz, soja y trigo bajo relación de dependencia directa de las empresas agrícolas de las tres provincias, las tres cuartas partes son permanentes y el resto corresponde a temporarios o transitorios ocupados en diferentes tareas y durante períodos variables a lo largo del año (ENAA, 2014).

Se trata mayoritariamente de trabajadores locales, ya que aproximadamente dos tercios declara lugar de nacimiento en la misma zona rural o centro urbano donde reside actualmente. Algo menos de la mitad viene trabajando con el mismo empleador durante los últimos 5 años, aunque en este caso con importantes diferencias según tipo: mientras que el 60 % de permanentes viene trabajando durante 6 años y más con el mismo empleador, esto ocurre en el 35 % de los temporarios (incluso la mitad declaró que se trataba de un nuevo empleador aquel con el que se había desempeñado en su ocupación principal durante el último año), lo que confirma para este segmento un perfil de elevada inestabilidad laboral (Cuadro 5).

El nivel educativo alcanzado agrega otro elemento distintivo de estos trabajadores: un poco menos de la mitad completó el nivel primario y el resto se distribuye en proporciones similares entre quienes no pudieron completarlo y los que al menos alcanzaron el nivel secundario o lo superaron.

En este caso también aparecen diferencias de alguna significación entre permanentes y temporarios, por una mayor presencia del “primario incompleto” entre los últimos y de “secundario y más” para los mencionados en primer lugar. También aparece un grupo de asalariados permanentes con nivel terciario e incluso universitario, ocupados en tareas de dirección y/o profesionales, aunque con un peso estadístico bajo que no tiene una incidencia determinante en aquella categoría educativa general.¹⁴

CUADRO 5
Educación y antigüedad en el trabajo de los asalariados agrícolas* en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, 2015. En porcentajes

Tipo de asalariados	Total	Máximo nivel educativo alcanzado			Antigüedad en el trabajo	
		Primario incompleto	Primario completo	Secundario y más	Hasta 5 años	6 años y más
Permanentes	73,1	25,4	42,2	32,4	41,4	64,1
Temporarios	26,9	33,4	44,8	21,6	58,6	35,8
Total	100,0 (5586)	27,5 (956)	42,8 (1589)	29,7 (1224)	47,2 (2534)	52,8 (2836)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENAA, 2015

* Se refiere a asalariados ocupados en los cultivos de maíz, soja y trigo

En cuanto al nivel y modalidad de las remuneraciones que perciben, el 41,0 % tiene un salario medio mensual igual o inferior al salario mínimo legal correspondiente al período en que se realizó la Encuesta;¹⁵ sólo el 12,6 % supera los dos salarios mínimos. Sin embargo, hay diferencias de significación hacia el interior del grupo: la mitad de los permanentes percibe en promedio entre uno y dos salarios mínimos; en cambio, sólo un tercio de los temporarios está en esa situación y algo más del 60 % obtiene remuneraciones por debajo del valor del salario mínimo vital y móvil (Cuadro 6). Esta diferencia a favor de los permanentes también se observa en el segmento de remuneraciones promedio más altas, en el que la proporción de permanentes triplica a la de temporarios. Como resultado de esta distribución, el salario promedio de los contratados en forma temporaria es un 35 % más bajo.¹⁶

CUADRO 6

Nivel de las remuneraciones y contribuciones jubilatorias de los asalariados agrícolas de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, 2015

Tipo de asalariados	Salario medio mensual (\$ corrientes)	Distribución según estratos de salario mínimo*			Porcentaje de trabajadores con descuentos jubilatorios
		Hasta 1 salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos	
Permanentes	4215	33,3	51,0	15,7	74,8
Temporarios	2710	61,2	33,7	5,2	11,7
Total	3711	41,0 (2156)	46,2 (2432)	12,8 (673)	57,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENAA, 2015

* Se refiere a asalariados ocupados en los cultivos de maíz, soja y trigo

Hay otros dos datos de interés que confirman, por un lado, un diferencial de las condiciones laborales entre ambos tipos de trabajadores y la concentración de las peores condiciones en el grupo de trabajadores temporarios: prácticamente en un 75 % de los permanentes se realizan descuentos jubilatorios, frente a aproximadamente 1 de cada 10 en los temporarios; además, el 20 % de los primeros reciben al menos una bonificación salarial al año pero es inexistente esta situación entre los temporarios.

La posición de los trabajadores según el tipo de tarea que realizan permite profundizar en la estructura ocupacional general y en la diferenciación interna de estos asalariados agrícolas. En primer lugar, para el total, prácticamente el 60 % se desempeña en la operación de maquinarias, sumando siembra, cosecha y manejo de tractores (Cuadro 7). Aproximadamente un cuarto se dedica a “tareas agrícolas generales” (excluyendo expresamente la operación de maquinarias), relacionadas con el movimiento y almacenamiento de granos una vez cosechados, la limpieza de instalaciones, el eventual control manual de malezas, la preparación de semillas para siembra, y el control de existencia y manejo del depósito de insumos. Más precisamente un tercio de los permanentes se dedica a estas tareas, seguido por el manejo de tractores, mientras que entre los temporarios algo más de la mitad es contratado para las actividades de siembra y de cosecha y sólo un 15 % se dedica a las llamadas tareas generales agrícolas.

CUADRO 7

Características seleccionadas de los asalariados agrícolas* según tipo de tarea que realizan

Tareas	Total de trabajadores (%)	Tipos de trabajadores (%)		Remuneración media mensual (\$)	Aportes a la seguridad social		
		Permanentes	Temporarios		Sí (%)	No (%)	Total
Dirección, coordinación y supervisión de tareas	5,9	7,2	2,3	4486	89,6	10,4	100,0
Operación de maquinaria para siembra y cosecha	33,3	26,0	53,1	3983	56,0	44,0	100,0
Operador de tractores para tareas generales	24,3	28,0	14,1	4595	63,5	36,5	100,0
Realización de tareas generales agrícolas (excluye operación de maquinarias)	26,3	30,4	15,2	2891	57,4	42,6	100,0
Mantenimiento de instalaciones y maquinaria	4,2	4,4	3,5	3306	43,5	56,5	100,0
Otras tareas	6,1	4,0	11,8	3149	25,9	74,1	100,0
Total	100,0 (5586)	100,0 (4085)	100,0 (1503)	3711	57,8 (3230)	42,2 (2356)	100,0 (5586)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENAA, 2015

* Se refiere a asalariados ocupados en los cultivos de maíz, soja y trigo

El nivel de las remuneraciones y el del acceso a la cobertura de la seguridad social se relacionan con la posición ocupacional de los trabajadores y también con su diferente composición por tipo, según las tareas en las que están involucrados. Así, las tareas “dirección” tienen los salarios más altos –son más de un 50 % superiores al promedio de remuneraciones de las “tareas generales”, por ejemplo– y son también las que concentran la proporción más elevada de descuentos jubilatorios. El promedio de “mantenimiento de instalaciones y maquinarias” se ubica en el nivel del salario mínimo legal establecido para la fecha de la Encuesta. También se destaca el hecho de que en tareas clave como las vinculadas con la operación de maquinarias se mantienen valores relativamente altos de trabajadores sin acceso a la seguridad social.

La organización y relaciones de trabajo según los asalariados agrícolas

Esta sección recorre una selección de las situaciones y testimonios más reveladores de las relaciones de trabajo más frecuentes y significativas entre los asalariados agrícolas contratados directamente por los empleadores. Se priorizan los casos en términos de las tareas que desempeñan, el lugar que ocupan en la organización del trabajo y los vínculos con los empleadores.

Jorge (47 años) es el único trabajador permanente de un establecimiento de 400 hectáreas en el que se hace agricultura de cosecha (trigo y soja, principalmente). Se identifica como “peón tractorista” que cumple tareas de labranza de suelos, siembra y fumigación, aunque para esta última suele contratarse a otra persona. Para la cosecha, siempre se recurre a contratistas. “Soy el único empleado”. Dice que también se hace cargo de la relación con los contratistas para la cosecha. El empleador es el que realiza el primer contacto y después “lo sigo yo”.

El patrón viene una vez cada 15 días cuando no es la cosecha, y día por medio en la época de cosecha; tiene otra ocupación en la ciudad. Viene, habla conmigo, me pregunta por las novedades; también habla con el contratista, especialmente si hay algún problema.

Cuando “hay poco trabajo” –se refiere particularmente a los meses por fuera de los correspondientes a la preparación de suelos, siembra y fumigación–, desarrolla una variedad de tareas que considera menos importantes –“de todo un poco”- y que justamente lleva a cabo por su disponibilidad de tiempo:

Ahora, por ejemplo, estoy trabajando para mejorar los caminos que son estropeados con la salida de los camiones que transportan el cereal en la cosecha; también puedo reparar algún alambrado, hacer limpieza de galpones y acondicionarlos para guardar semillas. También ventilo el cereal que está guardado en los silos, pero esto es muy fácil porque es cuestión de apretar un botón y arranca solo, no necesita trabajo manual (...) De septiembre a diciembre capaz que trabajo entre diez y catorce horas por día, pero ahora a lo mejor trabajo tres, cuatro horas por día. Pero igual siempre hay que estar disponible.

Se trata de una relación de trabajo fuertemente mediada por acuerdos interpersonales: por un lado, está autorizado por el empleador para tener algunos animales para consumo o incluso venta en una fracción del campo. El empleador, además, le provee el grano para alimentos de los animales. Asimismo, el trabajador y su familia disponen de un pequeño invernáculo para la producción de verduras, construido con materiales también provistos por el empleador; por último, generalmente dos veces al año el trabajador recibe una suma de dinero adicional al salario: una a la finalización de la cosecha y otra con motivo de algún acontecimiento social (por ejemplo, cumpleaños, aniversarios). “Imaginate que este año me dio 10.000 pesos en total, que es como más de dos meses de sueldo”.

Emilio (41 años) está contratado en un campo ubicado en las proximidades de la ciudad cabecera del partido. La particularidad del establecimiento es que realiza agricultura (soja, maíz y trigo, en ese orden de importancia) y ganadería vacuna, incluyendo un pequeño *feedlot* que a veces incorpora animales de terceros. De esta manera relata Emilio la organización laboral en el establecimiento:

Acá son unas 800 hectáreas, donde la mitad es para el engorde de animales y en la otra mitad se hace cosecha, todo con maquinaria propia. Yo me hago cargo de la parte agrícola y de los animales se hace cargo otro puestero que también vive acá en el campo, está hace más años que yo trabajando acá. Cada uno por separado, yo cuido la parte mía y el otro cuida la parte de él (...) También hay un tractorista contratado en forma permanente pero que vive en el pueblo; cuando es la época de siembra y cosecha se contrata a otro muchacho o a veces hasta dos personas; yo a veces ando en el tractor. Todo se hace con la maquinaria del patrón (...) A veces, cuando les queda tiempo salen a trabajar afuera, pero ahí yo no voy ni tampoco el otro puestero. El patrón sale con su gente, pero como ya le dije, todo depende de cómo anden con los trabajos en este campo.

Marcelo (47 años) es la persona encargada de la parte ganadera que se mencionó recién; corrobora lo dicho, pero agrega que suele participar en algunas tareas agrícolas, como en la cosecha de maíz para almacenamiento del grano para el *feedlot*. Algunas veces hace desmalezamiento manual, limpieza de instalaciones y “muy de vez en cuando ayudo en el tractor, por ejemplo cuando se enferma el que está a cargo”.

Un establecimiento que combina agricultura y ganadería pero sobre una extensión total de 3800 hectáreas, divididas por mitades para cada actividad productiva, cuenta con un empleado permanente –“soy prácticamente un encargado”, se presenta- que tiene a su cargo a otro trabajador permanente, que se dedica casi exclusivamente a la ganadería y eventualmente puede ser convocado para algún “trabajo chico” relacionado con la actividad agrícola: desmalezamiento manual, alguna asistencia a los contratistas agrícolas, colaborar con el encargado (por ejemplo, para monitorear un cultivo). Es responsabilidad del primero el seguimiento del trabajo de los contratistas y realizar una evaluación casi diaria de las tareas, que de ser necesario es informada al propietario; de hecho, este último se encarga solamente de tomar contacto, programar el trabajo y negociar el pago con el contratista, para luego derivarlo al trabajador.

Yo durante 10 años estuve empleado con un contratista que llevaba a cabo todas las tareas hasta que decidí cambiar a una relación de dependencia, tener una ocupación más estable. Yo me encargo ciento por ciento de la parte agrícola. No tengo problemas porque siempre me manejé con herramientas agrícolas, con todo tipo de maquinarias (...) Yo hago la siembra y también fumigo. Se contrata sólo para la cosecha: el patrón toma contacto con el contratista y arregla todo, y después me lo pasa a mí (...) Antes trabajaba con tractores y maquinarias muy viejos que se rompían seguido, era un trabajo muy tradicional. Ahora también puedo tener problemas, pero otros problemas (...) Ahora la mayor parte es computarizada, cada vez que traen una máquina nueva me tengo que capacitar. Yo puedo resolver la mayor parte de las cosas y si no, hay que llamar a alguien de afuera.

Además, se contrata personal temporario para clasificación de semillas –“viene la misma persona hace más de 5 años, vive en la ciudad”–, un tractorista cuando se necesita hacer una tarea específica o cuando hay que hacer algo con urgencia, y también alguien para que realice tareas en los silos.

CONCLUSIONES

El análisis de los asalariados contratados directamente por empresas agrícolas muestra ciertas características de interés que permiten completar una mirada más comprehensiva sobre la organización del trabajo agrícola en el sector, a saber: el lugar que ocupan según las tareas pero también las funciones que desempeñan (estas últimas a veces en forma temporaria o circunstancial), las condiciones laborales específicas sobre las que se construye la relación de trabajo y, en parte como consecuencia de lo anterior aunque no se agota en esas dimensiones, el hecho de conformar un grupo heterogéneo. Esto permite confirmar, por un lado, el papel clave que cumplen en el proceso de trabajo y, por otro, su diferencia respecto de los ocupados por los contratistas agrícolas.

Por un lado, entre los asalariados permanentes, si bien presentan un desempeño generalizado en tareas típicas del modelo productivo –la operación de maquinarias–, pueden también combinarlas con otras tareas que requiere el ciclo productivo. Algunas de estas tareas pueden coincidir con los momentos de mayor demanda de trabajo, pero también hay otras que se deben llevar a cabo cuando los requerimientos descienden significativamente (momentos que, por lo tanto, no llegan a constituirse en “tiempos muertos” desde el punto de vista del trabajo). La extensión de la jornada de trabajo se ajusta a esas necesidades y puede hasta triplicarse su duración entre un momento y el otro, así como ajustarse el número y tipo de trabajadores contratados (más allá de los que se incorporan a través de los contratistas) a los requerimientos laborales.

En cualquier caso, desde el punto de vista del empleador persiste una lógica de contar con una fuerza de trabajo permanente disponible todo el año, dispuesta a circular entre distintas tareas que puedan requerir una mayor o menor intensidad de trabajo y grado de responsabilidad. El empleo temporario se inscribe en contrataciones para tareas específicas y puntuales –incluso algunas manuales o que no se organizan con una periodicidad determinada– y otras similares a las de los permanentes, como la operación de maquinarias.

La contratación directa varía en un rango que va desde formas permanentes y formalizadas hasta otras temporarias y precarizadas sin acceso a la seguridad social y con salarios relativamente más bajos. Una franja muy reducida de trabajadores constituida por profesionales y una parte de aquellos dedicados a funciones

de asesoramiento y supervisión y de dirección de tareas se diferencia del resto, principalmente en cuanto a niveles salariales y de seguridad social (además de su estabilidad en el trabajo).

Los vínculos entre empleadores y trabajadores en el contexto del actual modelo productivo adquieren una relevancia particular en función de los objetivos de retención y de productividad de los trabajadores, y también de construcción de un marco de “confianza” en la relación. En este sentido, las remuneraciones de los permanentes pueden incluir bonificaciones anuales o de mayor frecuencia, generalmente con las cosechas, pero también en algunos casos ante acontecimientos especiales que no necesariamente están relacionados con circunstancias productivas o económicas del establecimiento. A esto se deben agregar las “producciones independientes” llevadas a cabo por los empleados y sus familias en los mismos establecimientos (a veces hasta con apoyo por parte del empleador).

El lugar que ocupan los asalariados permanentes en la gestión del trabajo, principalmente con respecto a los contratistas, resulta clave en el seguimiento y supervisión de sus tareas. Estas situaciones son alentadas por el modelo “ausentista” de los empleadores –no sólo por la referencia más clásica a la no residencia en el campo sino también por la creciente difusión de formas de pluriactividad a tiempo completo-, que, en la práctica, actúa transfiriendo a los propios trabajadores esa responsabilidad.

Por lo tanto, la presencia y las funciones de los asalariados deben ser comprendidas en el conjunto de la estrategia laboral de las empresas agrícolas que los contratan, en la que la tercerización laboral mediante contratistas y proveedores de servicios en general juega un papel central, aunque no exclusivo. La heterogeneidad del conjunto de asalariados aparece inducida en el marco de una mayor flexibilización de la contratación y utilización del empleo asalariado destinada a reducir costos laborales y garantizar el desarrollo de un ciclo de trabajo con una demanda reducida pero estable en el tiempo, cuyas necesidades temporarias o eventuales serán cubiertas por otros trabajadores, en general bajo condiciones laborales más inestables y precarias.

REFERENCIAS

- Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. Desde la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Baumeister, E. (1980). *Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región maicera. La figura del “contratista de maquinaria*. Documento de Trabajo N° 10. Buenos Aires: CEIL.
- Benencia, R. y Quaranta G. (2006). Los mercados de trabajo agrario en la Argentina. *Estudios del Trabajo*, 32, 81-119.
- Bisio, R. y Forni, F. (1977). *Empleo rural en la República Argentina (1937-1969)*. Documento de Trabajo N° 1. Buenos Aires: CEIL.
- Bocco, A. (1991). El empleo asalariado. En O. Barsky (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano* (pp. 493-564). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano/INDEC-INTA-IICA.
- Burgos, M., Mattos, E. y Medina, A. (2014). *La soja en Argentina (1990-2013): cambios en la cadena de valor y nueva articulación de los actores sociales*. Documento de Trabajo N° 63. Buenos Aires: CEFID/AR
- Canitrot, A. y Sebess, P. (1974). Algunas características del comportamiento del empleo en la Argentina entre 1950 y 1970. *Desarrollo Económico*, 14(53), 69-91.
- Coscia, A. (1965). *La desocupación y el éxodo en el medio rural*. Informe Técnico N° 44. Pergamino: Estación Experimental Agropecuaria INTA.
- Coscia, A. y Torchelli, J. C. (1971). *La productividad de la mano de obra en el maíz*. Informe técnico 79. Pergamino: INTA.
- Coscia, A., y Cacciamani, M. (1978). *La productividad de la mano de obra en el trigo*. Informe técnico 141. Pergamino: INTA.

- de Martinelli, G. (2008). Pools de siembra y contratistas de labores. Nuevos y viejos actores sociales en la expansión productiva pampeana reciente. En J. Balsa, G. Mateo y M. Ospital (Comps.), *Pasado y Presente en el Agro Argentino* (pp. 547-570). Buenos Aires: Lumiere.
- Fernández Besada, A., Cacciamani, M. y Pellegrino, R. (2010). La demanda de mano de obra en maíz, provincia de Buenos Aires. En G. Neiman (Dr.), *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino* (pp. 51-64). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Gras, V. y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Hernández, V. y Muzlera, J. (2016). El contratismo y su integración al modelo de agronegocios: producción y servicios en la región pampeana. *Mundo Agrario*, 17(34) Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv17n34a05/7240>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC. *Censos nacionales agropecuarios. Resultados definitivos*. 1952, 1969, 1988, 2002 y 2018. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC (2019). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados preliminares*. Buenos Aires: INDEC.
- Korinfeld, S. (1981). *La mano de obra transitoria en el cultivo de cereales*. Informe de investigación N° 3, Buenos Aires: CEIL.
- Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina, N° 132.
- Llovet, I. (1991). Contratismo y agricultura. En O. Barsky (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano* (pp. 73-97). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lódola, A. (2008). *Contratistas, cambios tecnológicos y organizaciones en el agro argentino*. Documento de la CEPAL. Buenos Aires: CEPAL.
- Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Lombardo, P. y Tort, M. I. (Coords.) (2018). *Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Mario, A. y Vidosa, R. (2012). Dinámicas del sector agropecuario argentino en el siglo XXI: la distribución del ingreso en regiones pampeanas y extra-pampeanas. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, 8, 215-236.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina, N° 139.
- Moreno, M. (2017). Organización del trabajo en el agro pampeano: análisis sobre la tercerización de labores en empresas de distinto perfil en tres partidos en la provincia de Buenos Aires. *Pampa*, 16. doi: <https://doi.org/10.14409/pampa.v0i16.6951>
- Moreno, M. (2019). Agronegocios y tensiones en el territorio pampeano argentino: un análisis desde las relaciones sociales en la producción agropecuaria. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 16. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/4098>
- Muzlera, J. (2010), "Contratismo de maquinaria agrícola en la región pampeana. Organización del trabajo y estrategias de capitalización", *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347532057006>
- Neiman, G., Bardomás, S. y Quaranta, G. (2004). El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados. *Revista de Investigaciones y Estudios Agroindustriales*, 19, 15-34.
- Neiman, G., Blanco, M., & Neiman, M. (2020). De contratistas de maquinarias a prestadores de servicios. Tensiones y disputas en la agricultura tercerizada de la región pampeana argentina. *Mundo Agrario*, 21(48), e155.
- Neiman, G. (Dr.) (2010). *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Nocetti, J. (1963). *Insumos de mano de obra en agricultura y ganadería en Pergamino*. Informe Técnico 14. Pergamino: INTA.
- Olivera, G. et al (2018). *La cuestión agraria y el agronegocio desde una perspectiva histórica*. Córdoba: Corintios 13.

- Preda, G. y Blanco, M. (2010). La demanda de mano de obra en trigo y soja, provincia de Córdoba. En G. Neiman (Dr.), *Estudio sobre la demanda de trabajo en el argentino* (pp. 65-80). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Quaranta, G. (2010). Estructura ocupacional, características de la demanda y perfil de la oferta laboral en el agro argentino a partir de la década actual. En G. Neiman (Dr.), *Estudio sobre la demanda de trabajo en el argentino* (pp. 13-49). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Sandoval, A. (1988). *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina, 215.
- Soverna, S. (Coord.) (2021). *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018*. Buenos Aires: IADE.
- Tort, M. I. (1983). *Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda*. Documento de Trabajo 11. Buenos Aires: CEIL.
- Villulla, J. M. (2011). *Los obreros de la soja en el último boom agrícola-exportador: asalarización, dispersión y segmentación de la fuerza de trabajo*. Ponencia presentada en X Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Villulla, J. M. (2014). Almanagues sí, relojes no. La prolongación de la jornada laboral en la agricultura pampeana, de la última dictadura al “boom” sojero. *Sociohistórica*, 34. Recuperado de <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2014n34a05>
- Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historias de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires: Editorial Cienfuegos.
- Villulla, J. M. (2020). Los trabajadores agrícolas pampeanos a principios del siglo XXI. Situación, características y tensiones de una mayoría social invisibilizada. *Estudios Rurales. Centro de Estudios de la Argentina Rural*, 10(19). Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/181/181929030/181929030.pdf>

NOTAS

- 1 Sin embargo, varios estudios dan cuenta de las preocupaciones sobre el trabajo agrícola en la región en el marco de la aceleración del cambio tecnológico para las décadas de 1960 y 1970 (Nocetti, 1963; Coscia, 1965; Canitrot y Sebes, 1974; Bisio y Forni, 1977; Korinfeld, 1981).
- 2 Si bien la disminución es sistemática para todas las categorías de trabajadores, serían los temporarios los más afectados, pues pasaron de 254.474 empleados bajo esa condición en 1952 a 66.464 en 1969 (INDEC, 1952 y 1969). De todos modos, se deben tener en cuenta las dificultades para relevar esta situación ocupacional; de hecho, en los siguientes censos se modifica esta forma de relevamiento, por la cual el número de personas contratadas se cambia por el de jornales contratados.
- 3 Una abundante bibliografía da cuenta de la expansión del “agronegocio” a nivel regional y también en términos de sus impactos a nivel local, mostrando las expresiones tecnológicas, económicas, productivas, sociales y políticas de ese proceso. Por ejemplo, Gras y Hernández, 2009; de Martinelli, 2008; Burgos, Mattos y Medina, 2014; Hernández y Muzlera, 2016; Olivera et al, 2018; Moreno, 2019.
- 4 Según el Censo Agropecuario de 1988, para esa fecha algo menos de la mitad de las explotaciones de la provincia de Buenos Aires (equivalente a 36.380 unidades) contrataba servicio de maquinaria, con una superficie total trabajada bajo esta modalidad cercana a los 8 millones de hectáreas (la mitad correspondía a unidades con más de 500 hectáreas) (Neiman, Bardomás y Quaranta, 2004).
- 5 A esta reducción directa en el empleo se debe agregar el impacto de la expansión de la soja en aquellos cultivos u otras actividades que son reemplazadas por ese avance progresivo (Mario y Vidosa, 2012), que se extiende también a otras regiones del país.
- 6 “Por perfil tecnológico se hace referencia a una combinación de prácticas y técnicas utilizadas por los productores, que normalmente se reflejan en los rendimientos y el tipo de producto logrado pero que también se caracterizan por relaciones sociales particulares en lo que hace al trabajo, a la relación con otros agentes y a su evolución económica reciente” (Neiman, 2010, pp. 10-11).
- 7 El trabajo de campo fue realizado en el marco del proyecto PIP-CONICET 2011/14 “Los mercados de trabajo en producciones agrarias extensivas de la región pampeana argentina”.
- 8 Si bien la provincia de Córdoba es otra importante productora de oleaginosas (la soja superó los cuatro millones de hectáreas en la campaña 2019/20) y cereales, no fue cubierta por la ENAA y por lo tanto no se incluye en este análisis.

- 9 Como ya fue adelantado, son conocidas las deficiencias que afectan en mayor o menor medida a los censos agropecuarios nacionales. Para el censo de 2018, en un análisis sistemático realizado sobre la base de sus resultados preliminares (Soverna, 2021) se han detectado problemas de cobertura a nivel de superficie, explotaciones y actividades productivas, las que a su vez varían según provincias. Además, si bien no está incluido en ese análisis, particularmente para el caso del trabajo se observan algunos valores llamativos que se concentran fundamentalmente en la categoría de trabajadores familiares. De cualquier manera, con las precauciones del caso, es posible aprovechar esa información para identificar cambios estructurales y tendencias generales.
- 10 Según el Censo Nacional Agropecuario de 2002, el 18,2 % de todas las explotaciones agropecuarias de la región pampeana combinaba trabajo familiar y temporario, mientras que un 32,2 % declaraba la contratación en forma permanente de al menos un asalariado (Quaranta, 2010).
- 11 Dado el conocido fenómeno de no registración de asalariados agrarios y su efecto en la declaración en los censos agropecuarios, es posible suponer que el relevamiento de 2018 refleje un crecimiento en la registración, que si bien existió no fue de la magnitud en que se expresa ese aumento en el promedio de asalariados permanentes por establecimiento.
- 12 El Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010 relevó un total de 226.681 “obreros o empleados” en “Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca” para las tres provincias, equivalente a un 60 % del total de ocupados en la rama. Las diferencias con los censos agropecuarios son atribuibles mayormente a las conocidas diferencias metodológicas entre ambas fuentes, especialmente con referencia a las distintas unidades de relevamiento utilizadas en cada una (personas y explotaciones, respectivamente). Si se compara esta fecha con el anterior relevamiento de 2001, se observa un aumento del 30 % para el total de ocupados y el de empleados en la rama de actividad, lo que muestra una tendencia general discutible y más aún para las producciones analizadas en este artículo (también se deben tener en cuenta las particulares circunstancias del año 2001 que incidieron en la calidad de este relevamiento).
- 13 La presencia de esta categoría seguramente se encuentra subestimada ante el crecimiento evidenciado por la prestación de servicios de asesoramiento (productivo, técnico, agronómico y económico) por parte de distintos tipos de profesionales que se desempeñan en forma autónoma y que, por lo tanto, no pueden ser captados como trabajadores permanentes de las explotaciones según la definición censal.
- 14 Comparados con los empleados que trabajan para los contratistas, estos se diferencian en el hecho de que son algo más jóvenes, sólo el 7 % no completó el nivel primario y más de la mitad proviene de otras localidades o incluso provincias distintas de aquellas donde residen actualmente.
- 15 El salario mínimo legal agrícola para el período de referencia de la Encuesta es \$3300.
- 16 La situación salarial de los empleados de contratistas se asemeja más a la de los trabajadores permanentes, a los que superan por escasa diferencia en el nivel promedio de las remuneraciones (10 %), la cobertura de la seguridad social (8 puntos porcentuales) y la presencia de bonificaciones eventuales (en el 32,7 % de estos trabajadores).